



Investigación compleja, dice la titular

Indaga la Fiscalía nexos criminales de policías

La autoridad ministerial detectó filtraciones de información hacia grupos delictivos tras el análisis de diversos equipos de comunicación

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La movilización de agentes municipales en Bahía de

Banderas ocurrida este miércoles en demanda de la liberación de compañeros detenidos derivó en una explicación institucional sobre la gravedad de los cargos. Los señalamientos actuales apuntan a que

ocho elementos locales y un agente estatal enfrentan procesos judiciales debido a su presunta relación con estructuras delictivas de alta peligrosidad que operan en la entidad.

PÁGINA 5A

Prepara la universidad la recepción de más de 8 mil alumnos

Las aulas universitarias reabrirán sus puertas este próximo 17 de agosto para dar la bienvenida a jóvenes que iniciarán su formación académica en los niveles medio superior y superior

DOREIDA ZÚÑIGA

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) afinó los detalles operativos en cada uno de sus campus con el objetivo de garantizar un arranque ordenado en los diversos programas educativos que integran su oferta institucional.

Para este ciclo escolar se prevé la incorporación de aproximadamente 4 mil 400 aspirantes admitidos en el nivel bachillerato, sumados a los 4 mil 135 estudiantes que ingresarán a las diferentes licenciaturas e ingenierías.

A fin de coordinar las actividades operativas y la logística institucional para el retorno a las aulas, Norma Galván Meza, rectora de la UAN, supervisa los preparativos finales para dar cabida al alumnado en los recintos académicos.

PÁGINA 6A



Proceso por homicidio de agente de Movilidad podría terminar con abreviado

Defensores y agentes del Ministerio Público anuncian pláticas con la posibilidad de alcanzar una condena pactada contra Bernardo "N".

OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Este martes 11, un juez de Control en Tepic determinó diferir por última ocasión una audiencia intermedia relacionada con el homicidio de un agente de la Secretaría de Movilidad y de otra persona, registrados el cuatro de marzo del 2025 en el municipio de Rosamorada.

PÁGINA 4A

Nayarit, dieciocho años después

Un peso de cada cien

RAÚL ROSALES ROSAS

En agosto de 2008 publiqué *La administración pública estatal y municipal en Nayarit. Un análisis del proceso administrativo público 2000-2005*. Era, hasta donde alcanzo a saber, el primer intento de mirar en conjunto cómo se administraba el estado: cómo se planeaba, cómo se programaba, cómo se presupuestaba, cómo se organizaba el aparato y cómo se controlaba el dinero público. Esas cinco funciones se habían estudiado por separado, con enfoques jurídicos o administrativos, pero nadie las había puesto una junto a otra para ver si conversaban entre sí. El libro sostenía que no conversaban.

Su conclusión fue incómoda entonces y me temo que sigue siéndolo: existía un cumplimiento asistemático del proceso administrativo público, derivado de su inadecuada comprensión como principio rector del funcionamiento de la administración.

PÁGINA 7A

Con experiencias únicas

Fortalecen oferta turística en San Blas

Brigadas especializadas recorren el municipio para diversificar los atractivos naturales y gastronómicos de la región



REDACCIÓN

Impulsan el desarrollo de la actividad recreativa

en la zona costera mediante una serie de recorridos técnicos de reconocimiento. El objetivo central de estas jornadas consiste en identificar puntos estratégicos que posean el

potencial necesario para integrarse a una oferta de servicios más competitiva, permitiendo que la naturaleza y la cultura local se conviertan en el eje principal de la visita.

PÁGINA 6A

Equipan centros comunitarios para impulsar el autoempleo familiar



La entrega de materiales en diversos municipios permite fortalecer los talleres de capacitación técnica y actividades recreativas

REDACCIÓN

El Sistema DIF Nayarit fortalece los espacios de capacitación mediante la entrega de herramientas y equipo técnico especializado en beneficio directo de la población. La iniciativa busca que los habitantes encuentren en sus comunidades entornos adecuados para la convivencia y el aprendizaje de oficios que mejoren su calidad de vida.

PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Fin al turismo de maternidad. Guillermo Aguirre. Un breve asomo al conflicto religioso 1926-1938 en México.*

José Luis Olimón Nolasco. *Las fuentes de la historia: sus ilustres protagonistas.* Ernesto Acero C.

PÁGINA 2A

Abrirá Congreso espacio para la juventud

La sede del Poder Legislativo albergará este foro especial para escuchar y reconocer a las nuevas generaciones a partir de las cuatro de la tarde

GUSTAVO VARGAS

El estado impulsó un marco institucional con motivo del Día Internacional de la Juventud para dar espacio a proyectos que transforman y aportan al desarrollo social en la entidad.

Las actividades contemplan la realización de un panel de discusión orientado a aperturar la participación pública de las nuevas generaciones desde distintas áreas de la vida comunitaria.

En este marco, el director del Instituto Nayarita de la Juventud, Manuel Mendoza, destacó la relevancia de consolidar espacios donde las opiniones de las y los jóvenes sean integradas de forma transversal en el desarrollo local.

Asimismo, la jornada incluirá un reconocimiento público a trayectorias destacadas que fueron propuestas por la ciudadanía mediante diversas plataformas institucionales.

La integración de estas iniciativas busca fortalecer el liderazgo de los sectores jóvenes, garantizando que sus aportes influyan de manera concreta en la construcción del entorno social.

PÁGINA 4A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Fin al turismo de maternidad

Pues se les acabó a las mujeres el truco de inventar viajes turísticos a U.S.A., cuando estaban a punto de dar a luz, para que sus hijos tuvieran la nacionalidad norteamericana, si los diplomáticos que trabajan en este país, tienen hijos ahí, ni siquiera ellos pueden ser registrados como gringos

Probablemente algunos de ustedes recuerdan el caso de políticos, empresarios o cualquier otra persona cuya esposa iba a dar a luz, y al saber esta noticia, se planteó como objetivo que su hijo o hija, naciera en el vecino país del norte, o sea en los Estados Unidos de Norteamérica, evidentemente para que su niño o niña, fuera gringo por nacimiento.

Por supuesto que conozco caso de algunas mujeres dedicadas a la política, o a la función pública, que tuvieron “el fruto de sus entrañas”-para hablar poéticamente- en los U.S.A. (United States of America), claro que estamos hablando de personas que en primer lugar tienen la capacidad económica para hacer esta operación, y es que las leyes les permiten a estos bebés, tener la doble nacionalidad, la gringa y la mexicana, por supuesto que tener la nacionalidad norteamericana, es más difícil que obtener la mexicana, pues sus padres son mexicanos y residen en suelo mexicano.

Bueno, pero resumiendo, una señora sabe que en una semana o unos días más, dará a luz, entonces inventaba ir de compras a U.S.A, la frontera más buscada para esto era la de Texas, sea por Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, sin olvidarnos la de San Diego, entonces, nuestras paisanas mexicanas decían que iban a comprar ropa o perfumes, o hasta la despena en el caso de los que viven en Monterrey, y ya estando allá en los United States of America, pues los dolores de parto se les venían de forma “inesperada”, entre comillas por supuesto, tenían que ser internadas en alguno de los nosocomios, daban a luz, y listo, ya tenían un hijo o hija gringo o gringa, a este fenómeno, las autoridades de EE.UU, lo llamaron “turismo de maternidad”.

Bueno pues hay una mala noticia para aquellos y aquellas que quieren presumir que su hijo nació en EE.UU, el Departamento de Estado trabaja en estrecha colaboración con el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) para combatir el turismo de maternidad y proteger la

integridad del sistema de inmigración estadounidense.

Para maximizar el éxito de este esfuerzo integral, el Departamento de Estado ha creado un grupo de trabajo para la prevención del turismo de maternidad.

Este grupo revisa las actividades de los titulares de visas en todo el mundo para identificar casos de turismo de maternidad, tomar medidas para revocar las visas de quienes participan en él o lo facilitan, y dismantelar las redes que se benefician de este abuso.

De acuerdo con un comunicado, el grupo de trabajo aborda el abuso analizando y conectando la información disponible en todo el Departamento y otras agencias federales, incluido el DHS (Departamento de Seguridad Nacional).

De esta manera se está abordando el turismo de maternidad a escala global, examinando los historiales de viaje de personas de todo el mundo para poner fin a esta explotación y abuso.

“El grupo de trabajo sobre turismo de maternidad ha tomado medidas revocando más de 600 visas a ciudadanos extranjeros en todo el mundo para proteger a nuestra nación de este abuso”, añade el comunicado.

El turismo de maternidad se ha convertido en una industria con fines de lucro. Los facilitadores han convertido esta actividad en una industria lucrativa.

Estos facilitadores a veces se presentan como doulas, parteras o promotoras del bienestar, mientras anuncian abiertamente servicios de “parto en EE. UU.”, asesoría para visas y arreglos hospitalarios. Algunos falsifican documentos médicos o instruyen a sus clientes para que oculten el verdadero propósito de su viaje y eviten pagar las facturas del hospital, con promesas de marketing en línea que les ofrecen “ciudadanía automática” y “un futuro sin fronteras”.

Pero esto no es todo, para reafirmar y endurecer la medida, el presidente Donald Trump firmó órdenes ejecutivas dirigidas a negarles la ciudadanía por derecho de nacimiento a los descendientes del

personal diplomático extranjero nacidos en territorio estadounidense y a los hijos de turistas que hayan viajado al país únicamente para dar a luz.

En un apartado adicional también se contempla negarles la ciudadanía a los hijos miembros de grupos terroristas declarados por el gobierno federal, de lo que se deduce que los hijos de varios políticos de MORENA, a quien el gobierno declaró cómplice de carteles, si van a dar a luz a EE.UU, no tendrán el derecho de ser gringos de nacimiento, pero este es otro tema, así que sigamos..

“El secretario de Estado, el fiscal general, el secretario de Seguridad Nacional y el comisionado del Seguro Social tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar que las regulaciones y políticas de sus respectivos departamentos y agencias sean consistentes con esta orden”, indicó el mandatario en su orden citando una sección de la Ley de inmigración y nacionalidad.

Stephen Miller, jefe de gabinete de la Casa Blanca, respaldó la decisión del presidente y arremetió en contra del denominado turismo de maternidad.

“La idea de que la gente venga aquí fingiendo ser turista, fingiendo ser visitante, diciendo que quieren ir a Disneylandia o visitar un monumento o un parque nacional, cuando la verdadera razón por la que están aquí es para tener un hijo, para que ese hijo obtenga automáticamente la ciudadanía, abandonar nuestro país y luego tener un hijo ciudadano estadounidense. Bajo este sistema fallido, esto les da acceso a beneficios sociales, en última instancia al derecho al voto y a todos los demás derechos y privilegios que pertenecen exclusivamente a los estadounidenses”, expresó.

“Los extranjeros que abusan del sistema de visas, y quienes los ayudan a hacerlo, pueden perder su visa, su acceso y su futuro en Estados Unidos”, concluye la orden, así que parece que se acabará con los que presumían de tener hijos gringos, sin ser güeros...hasta mañana.

Un breve asomo al conflicto religioso 1926-1938 en México

José Luis Olimón Nolasco

Muy probablemente, quienes están de alguna manera en contacto con temas que giran en torno a las siempre complejas relaciones Iglesia-Estado en nuestro país, han visto, escuchado o leído algún tipo de información acerca de la celebración del primer centenario del Conflicto Religioso que se dio en nuestro país, particularmente durante el periodo 1926-1929, ese conflicto que llevó incluso a un enfrentamiento armado que dejó como saldo según diversos cálculos alrededor de 250,000 muertos [50,000 del lado cristero; 50,000 del ejército y 150,000 civiles].

A lo largo de varias décadas prevalecieron dos interpretaciones de la Cristiada: la oficial que consideraba a la Iglesia como un poder opositor, conservador, antirrevolucionario y al movimiento cristero como una reacción fanática manipulada por el alto clero y la católica que consideraba al gobierno de Plutarco Elías Calles como alguien que pretendía acabar con la Iglesia Católica en México y el levantamiento como una defensa legítima de la fe. Sin embargo, la publicación de los tres tomos de “La Cristiada” de Jean Meyer, introdujo una tercera interpretación, de acuerdo con la cual, la “Guerra Cristera” habría sido una insurrección popular de carácter prioritariamente campesino ante un gobierno antirreligioso y autoritario.

Entre los hechos más conocidos de este conflicto se debe mencionar los que tuvieron lugar entre el 31 de julio y al 01 de agosto de 1926 con la promulgación de la “Ley sobre delitos y faltas en materia de culto religioso y disciplina externa” [generalmente conocida como “Ley Calles”] y la reacción del episcopado a través de un documento denominado “Pastoral colectiva de los obispos mexicanos anunciando el cierre de templos”...

Asimismo, también suele conocerse el supuesto fin del conflicto con la firma [el 21 de junio de 1929] de “los acuerdos” entre el presidente interino Emilio Portes Gil y el Arzobispo de Michoacán y delegado apostólico Leopoldo Ruiz y Flores, no sin el “placet” y la intervención del Papa Pío XI y del embajador de los Estados Unidos Dwight W. Morrow, de acuerdo con los cuales se permitía de nuevo el culto católico en las iglesias con la condición de que los sacerdotes se registraran ante las autoridades; no se modificaban, ni derogaban las leyes anticlericales de la Constitución de 1917 ni la Ley Calles, pero se aplicarían con un criterio de entendimiento mutuo; se otorgaba la amnistía a los cristeros que entregaran las armas; se devolvían a la Iglesia las casas rurales y episcopales; se mantenía el carácter laico de la educación y se prohibía al clero dar clases en escuelas primarias o superiores de forma oficial.

Estos “acuerdos” de carácter cupular [se diría ahora] era difícil que satisficieran: por un lado, a quienes habían optado por la lucha armada y se sentían traicionados por los obispos y, por otro, a quienes estaban convencidos de que había que erradicar el fanatismo, cualquier tipo de poder antirrevolucionario y, muy particularmente, con una Iglesia al servicio de un poder extranjero, la cual debía ser sustituida por otro de carácter nacional y sumisa al gobierno.

Para explorar dentro de los límites de este “breve asomo” a los avatares por los que pasó el conflicto antes y después de los “acuerdos” me remito a un texto escrito a modo de conversación por mi hermano Manuel, en el que resume los cinco libros publicados por el Imdosoc que dedicó a ese “denso periodo de nuestra historia: 1926-1938” y que presentó en un panel conmemorativo de los 80 años de los arreglos entre la Iglesia y el Estado en México en la Universidad Pontificia de México, el 23 de noviembre de 2006, día de la festividad litúrgica del entonces beato [ahora santo] Miguel Agustín Pro SJ.

Un primer dato relevante tiene que ver con la interrupción de las negociaciones para llegar a los “acuerdos” después del asesinato del presidente electo Álvaro Obregón el 17 de julio de 1928 por un católico de nombre José de León Toral.

Más relevante aún serían los ataques de la Liga Nacional para la defensa de la Libertad Religiosa y de otros católicos destacados entre los que menciona a Miguel Palomar y Vizcarra, fundador del Partido Católico Nacional de México y a los jesuitas José María de Heredia, Mariano Cuevas y Ramón Martínez contra Mons. Ruiz y Flores y contra el mismo Papa Pío XI, así como los ataques de funcionarios del gobierno y del Congreso, la multiplicación de hechos persecutorios y de sangre y el aumento de las restricciones para el ejercicio de la religión que se dieron en 1931 y 1932 [años que Manuel considera que fueron los años de “confrontación extrema”].

En ese contexto, el texto de Manuel menciona el surgimiento de otra vertiente del conflicto: la vertiente educativa en la que detecta dos cauces: el de la educación socialista y el de la educación sexual, los cuales “decayeron y murieron más por su impracticabilidad e imposibilidad que por el triunfo o la derrota en una lucha ideológica”, lo que no evitó agresiones de parte de la policía montada o del cuerpo de bomberos contra la resistencia de los católicos representados en muchos casos por organizaciones femeninas.

Sería bajo el gobierno el primero sexenal de Lázaro Cárdenas que, finalmente, el conflicto llegaría a su fin, a pesar de que, durante la campaña presidencial y en los inicios de su gestión los augurios eran muy distintos.

A ello contribuyeron diversos factores: la intención de “Tata Lázaro” de poner fin al conflicto religioso a lo que contribuyó el control sobre los cacicazgos regionales y la expulsión del ex presidente Calles; la muerte de los arzobispos de México [Pascual Díaz] y de Guadalajara [Francisco Orozco y Jiménez], así como el nombramiento de quien había sido obispo de Michoacán cuando Lázaro Cárdenas era gobernador: Mons. Luis María Martínez como Arzobispo de México; y un hecho que Manuel considera crucial: el apoyo episcopal a la expropiación petrolera que “vino a ser como el broche que cerró los tiempos persecutorios y dejó expedito el camino de un “modus vivendi” estable para la Iglesia Católica en México. La modificación de la Constitución en la materia hubo de esperarla hasta 1991 y 1992”.

Fue una breve y enriquecedora conversación de poco más de cuatro horas. Todo fue hacer, no atar cabos sueltos, dado el poco tiempo que sólo pudimos alargar con la ingesta de café, como en los viejos tiempos. Nos habíamos citado un par de días antes a las diez de la mañana en el café del muy querido amigo Felipe Solís. A las 9 horas con 59 minutos, empecé a marcar al teléfono de Emilio Valdez para avisarle que ya estaba

Dos grandes escuelas

Las fuentes de la historia: sus ilustres protagonistas

Ernesto Acero C.

en el lugar de la cita. Debí colgar de inmediato porque a unos cuantos metros ya estaba dirigiéndose a la mesa mi admirado interlocutor.

Mi admiración nace y crece por la apertura de Emilio para que yo hiciera las primeras publicaciones en un diario local. Me refiero al año 1979, seis años después de que fuera fundado el diario. El tiempo parecía una eterna ilusión.

El “Diario del Pacífico”, publicación impresa que fue una de las dos escuelas más importantes de periodistas ilustres. La otra escuela de grandes periodistas es la historia de El Nayar, que fundó y dirigió Antonio Pérez Cisneros. Ese diario, El Nayar, luego se convertiría en la cuna donde nace Meridiano, por lo que se suele mencionar con la doble denominación de El Nayar-Meridiano.

Luego de los saludos de rutina, le comenté a Emilio mi interés por recordar (para consignar por escrito), los tiempos que él vivió, algo de su trayectoria y lo que produjo la Escuela Superior de Periodismo en lo que se constituyó el “Diario del Pacífico”, que él dirigió casi desde su fundación en 1973. De inmediato dimos inicio a la plática y mi invitado lo hizo con una anécdota.

Esta es la historia. Me dice Emilio: “Solía llegar al café Xiecá a eso de la una de la tarde, cuando el lugar estaba casi vacío”. Luego de los primeros pasos al interior del establecimiento (creación de don Ramón Mercado), vi al fondo una mesa ocupada por dos personas. Uno de esos parroquianos era el legendario dirigente comunista Blas Zamudio Vidal, quien me hizo señas levantado las manos para que me acercase con ellos. Cuando lo saludé, de inmediato me presentó a su acompañante: era Emilio “El Indio” Fernández, el director de cine, mismo que en 1974 dirigió el impresionante filme “La Choca”.

El mundo es tan pequeño que sabe caber en la palma de la mano. Algunos protagonistas de la citada cinta de “El Indio” Fernández son Mercedes

Carreño, Gregorio Casal y Pilar Pellicer (en el papel de “La Choca”). Valga otra digresión para señalar que la voluptuosa belleza de Meche Carreño estuvo presente en Ixtlán del Río, Nayarit. Ahí participé como jurado en el certamen Señorita CBTis 27 del año 2004 e hizo una presentación especial bailando una pieza musical de B. B. King (con el título “*Paying the cost to be the boss*” —ver <https://www.youtube.com/watch?v=FoRnujw5DXU—>). Me dicen que ella estuvo viviendo un tiempo en ese lugar.

El café “Xiecá” ya no existe desde hace varios años. El lugar era un espacio de encuentro de periodistas, intelectuales, artistas, pintores, músicos y naturalmente de periodistas. Hay una canción bellísima que describe un momento de cambio que nos lanza en una nube de recuerdos, a una época irrepetible. Me refiero a la canción escrita por Jaques Plante y Charles Aznavour, “La bohemia”. Ahí, los autores terminan su remembranza con una estrofa aplicable a lo ocurrido con el café “Xiecá”: “*Hoy regresé a París, crucé su niebla gris y lo encontré cambiado. / Las lilas ya no están, ni suben al desván moradas de pasión. / Soñando como ayer, rondé por mi taller, mas ya lo han derrumbado. / y han puesto en su lugar, abajo un café-bar y arriba una pensión*”. Hoy, donde estaba el café “Xiecá” han puesto en su lugar un laboratorio de análisis clínicos. Hasta eso, de los más “económicos”. Fin de esta necesaria digresión.

Me cuenta Emilio Valdez que inició su relación con los medios trabajando para el periódico “Prensa Libre”, junto con su hermano Manuel Valdez y Guillermo Ibáñez López (GIL, le gustaba que le dijeran). En el lugar donde se ubicaba el medio de comunicación, me dice Emilio, en la parte alta, se encontraban aparatos de radiocomunicación que ya no eran utilizados. Me cuenta que se decía entonces que esos aparatos habrían sido utilizados para enviar información a los alemanes durante la segunda guerra mundial. Algo parecido me comentó en algún momento, mi muy querido amigo Juan José Ley Mitre, aunque el

profesor tecualense se refería a otro sitio. Ley Mitre sostenía que, por el rumbo de Tecuala, en la costa, había una cabaña en la que de niño llegó a entrar “por curiosidad infantil”. En ese lugar había equipos de radiocomunicación que al parecer habrían sido utilizados no por alemanes, sino por japoneses, que junto con Italia y Alemania constituyeron la alianza política y militar de las potencias del Eje. Eso es lo que se decía entonces y Ley Mitre se quedó con esa versión que quizá era leyenda urbana (en este caso, leyenda rural).

De regreso a los recuerdos de Emilio. Entramos al túnel del tiempo que nos llevó a la fundación de “Diario del Pacífico”. Es en 1973 cuando confluyen las vidas de Andrés González Reyna, Francisco Cruz Angulo y el mismo Emilio Valdez. Mención aparte por lo decisivo de su presencia, merece el nombre del doctor Luis Navarrete Zúñiga. No me lo dice Emilio Valdez, aunque lo que tengo de información señala al doctor Navarrete como el motor financiero del diario. Es importante señalarlo por la relación que tenía el doctor con una logia. Fundar un medio no era asunto sencillo. Otro medio impreso, “Prensa Libre”, liderado por Brígido Ramírez Guillén y Andrés González, habría obtenido el respaldo de Félix Torres Haro, quien se movía en el medio de los transportistas y en la esfera de las siglas que denominaban a los “partidos”.

El mismo Andrés junto con Alejandro C. Pineda (así firmaba sus publicaciones Alejandro Castrejón Pineda), crearian el “Diario 13” con domicilio en el municipio de Xalisco, con el apoyo financiero de Sergio “El Chivo” Naya.

El Diario del Pacífico fue una escuela de periodistas. Ahí empezaron sus trayectorias excelentes periodistas e intelectuales destacados. Cito algunos nombres, aunque no todos. Empiezo: Blas Zamudio, José Ruvalcaba (que también hacía las veces de corrector), Guillermo Llanos y un periodista del que Emilio no recordó el nombre, pero de apellido Chan y originario de la isla de Mexcalitlán. Otros nombres más son los de Gregorio Miranda Navarrete (quien ocasionalmente utilizaba el pseudónimo de Majacuaji), Pedro Castillo Romero, Lourdes Pacheco, Miguel González Lomelí y Apolonia Cardona (“Pola”).

Otros nombres que se destacan por la calidad de su obra son los de Pedro López González, Rodolfo Amezcua del Río, Rosalina Martínez de la Paz, Francisco Rivera Morales, Francisco Godínez Salas y Luis Fernando González Montes. Durante la grata y enriquecedora conversación saldrán a relucir otros nombres igualmente destacados. (Primera de dos partes).

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,228 Registro de SEPOMEX Número 10981 / 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpepos S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Regionalización de centros de Cirugía robótica

Para fortalecer la atención con personal capacitado y tecnología avanzada.



68 cirujanos
capacitados



Llegará a
5 centros
entre 2026 y 2027



En el IMSS la honestidad y la tecnología
al servicio de tu salud dan resultados



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Mejora cultura del testamento entre nayaritas

Las solicitudes para formalizar herencias incrementaron exponencialmente en la entidad mediante campañas coordinadas por el gremio notarial

ARGIMIRO LEÓN

La disposición de los habitantes para asegurar el patrimonio familiar mediante procesos legales presenta un avance significativo en Nayarit. En los inicios de las campañas de previsión, la cifra de documentos otorgados apenas alcanzaba los tres centenares, mientras que en la actualidad la cantidad supera los dos mil trámites anuales. Este fenómeno refleja una conciencia colectiva renovada sobre la importancia de elegir en vida el destino de los bienes materiales para dar certidumbre a los herederos.

Según el gremio notarial, este incremento evita que las disposiciones legales ordinarias determinen la sucesión tras el fallecimiento de una persona. Rafael Pérez Cárdenas, quien preside el Colegio de Notarios del Estado de Nayarit, expuso que ante la llegada de septiembre es fundamental que la población aproveche los beneficios otorgados por los especialistas. La estrategia busca facilitar que los ciudadanos decidan con anticipación sobre su patrimonio sin heredar problemas jurídicos a sus familias.

Aquella iniciativa tiene un vínculo histórico estrecho con la entidad, donde las primeras prácticas surgieron entre los años 2000 y 2001. En aquel periodo, los integrantes del notariado local buscaron incentivar la actividad en

sus despachos durante una temporada que registraba baja demanda. La intención original consistía en generar un hábito de prevención entre los ciudadanos además de mantener la operatividad constante de las oficinas durante el tercer trimestre del año.

Agosto y septiembre representaban meses de complejidad financiera para el sector debido a la prioridad que las familias otorgan a los gastos educativos. Los recursos económicos suelen destinarse a inscripciones, uniformes y útiles escolares, lo cual postergaba cualquier otro trámite legal. Ante dicha situación, se planteó un esquema de condiciones especiales que posteriormente fue compartido con representaciones de otras entidades durante diversas asambleas nacionales.

El proyecto local logró consolidarse en todo el territorio mexicano a partir del año 2003 mediante convenios con el gobierno federal. Desde entonces, el noveno mes del año se estableció formalmente como el periodo dedicado a este documento, ofreciendo tarifas preferenciales para democratizar el acceso a la seguridad jurídica. La evolución de los datos confirma que la población comprende ahora que la elaboración de este instrumento legal significa una decisión responsable que previene disputas prolongadas.

Proceso por homicidio de agente de Movilidad podría terminar con abreviado

Defensores y agentes del Ministerio Público anuncian pláticas con la posibilidad de alcanzar una condena pactada contra Bernardo “N”.

POR OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

Este martes 11, un juez de Control en Tepic determinó diferir por última ocasión una audiencia intermedia relacionada con el homicidio de un agente de la Secretaría de Movilidad y de otra persona, registrados el cuatro de marzo del 2025 en el municipio de Rosamorada.

Lo anterior, en razón de que, según expresaron defensores particulares, existen pláticas con la Fiscalía General del Estado (FGE) con miras a la posibilidad de terminar el asunto penal de manera anticipada mediante un procedimiento abreviado.

El juez repitió que diferiría la audiencia por última vez, con lo que estuvieron de acuerdo la agencia del Ministerio Público ahí presente, dos asesores de parte ofendida y una señora, familiar de una de las víctimas.

Bernardo “N”, a quien se atribuye la probable responsabilidad material del doble homicidio con disparos de arma de fuego, también aceptó el cambio de fecha para el mes de octubre, por lo que deberá decidir entre aceptar una condena pactada con la Fiscalía a través de un procedimiento abreviado o, por el contrario, que su caso llegue a juicio oral.

Bernardo se encuentra recluso en la penal de Tepic

y respondió estar de acuerdo con la decisión del juez. Si bien aquel cuatro de marzo se dio a la fuga, dos meses después la Fiscalía anunció su aprehensión en Puerto Vallarta, Jalisco.

Durante la audiencia, un agente de la Policía Procesal permaneció a espaldas del sujeto, vigilado en todo momento.

Por su parte, un diverso imputado que habría presenciado el homicidio del agente de Movilidad y al que se atribuye un probable encubrimiento, asistió al Centro Regional de Justicia Penal por su propio pie, sumándose a la expresión de su defensor para terminar el caso mediante un procedimiento abreviado.

En ningún momento se hizo mención a la posible pena que se está negociando.

En la zona destinada al público estuvieron varias personas que acompañaban a la señora que asistió como parte ofendida.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Abrirá Congreso espacio para la juventud

La sede del Poder Legislativo albergará este foro especial para escuchar y reconocer a las nuevas generaciones a partir de las cuatro de la tarde

GUSTAVO VARGAS

El estado impulsó un marco institucional con motivo del Día Internacional de la Juventud para dar espacio a proyectos que transforman y aportan al desarrollo social en la entidad.

Las actividades contemplan la realización de un panel de discusión orientado a aperturar la participación pública de las nuevas generaciones desde distintas áreas de la vida comunitaria.

En este marco, el director del Instituto Nayarita de la Juventud, Manuel Mendoza, destacó la relevancia de consolidar espacios donde las opiniones de las y los jóvenes sean integradas de forma transversal en el desarrollo local.

Asimismo, la jornada incluirá un reconocimiento público a trayectorias destacadas que fueron propuestas por la ciudadanía mediante diversas plataformas institucionales.

La integración de estas iniciativas busca fortalecer el liderazgo de los sectores jóvenes, garantizando que sus aportes influyan de manera concreta en la construcción del entorno social.



Nadie por encima de la ley: Israel Santillán

El presidente de Bahía de Banderas habló sobre la situación que enfrentan los policías municipales que fueron detenidos por la Fiscalía General de Nayarit, señalando que dará seguimiento puntual al caso, siempre respetuoso del proceso

MERIDIANO | BAHÍA DE BANDERAS

El gobierno municipal de Bahía de Banderas refrenda su compromiso con el respeto a la ley y a las instituciones, ante el caso de los elementos de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal que fueron detenidos por la Fiscalía General del Estado.

El presidente municipal, Israel Santillán Castañeda, señaló que la administración municipal dará seguimiento puntual al caso, pero respetará en todo momento las facultades de la Fiscalía y de las instancias jurisdiccionales, así como el debido proceso.

“Nadie está por encima de la ley. Si algún elemento incurrió en una conducta que debe ser sancionada, se tendrá que actuar conforme corresponda y respetar las determinaciones de las autoridades”, señaló.

El alcalde subrayó que, mientras las investigaciones continúan, el gobierno municipal mantendrá el acompañamiento a las familias de los elementos involucrados, sin que esto implique interferir en las investigaciones ni prejuzgar sobre su responsabilidad.

Santillán Castañeda reiteró que el gobierno

municipal respetará las resoluciones que determinen las autoridades competentes y, en caso de acreditarse responsabilidad, se actuará conforme a la ley y se tomarán las medidas que correspondan.

Asimismo, el alcalde informó que, en estos momentos, elementos de la Guardia Nacional, Policía Estatal y Ejército Mexicano realizan patrullajes en distintos puntos del municipio, como parte de las acciones coordinadas para reforzar la seguridad y salvaguardar la integridad de las familias de Bahía de Banderas.

La administración municipal mantendrá una postura institucional, respetando el sigilo de las investigaciones, el debido proceso y el principio de que toda persona debe ser considerada inocente mientras no exista una determinación legal en contrario.

Con estas acciones Santillán Castañeda se suma a las acciones de cero corrupción, que el gobernador del estado, Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero ha impulsado en todo el estado de Nayarit.

CENTURY 21

Pinsa

¿QUIERES VENDER TU CASA O TERRENO?

NOSOTROS TE AYUDAMOS EN TODO EL PROCESO

CENTURY 21

Álica®

Contáctanos 311 214 1802

servicioalcliente@c21pinsa.mx

Refuerzan vigilancia institucional para garantizar paz social en Nayarit

Las autoridades estatales mantienen coordinación federal para evitar el ingreso de células delictivas y preservar la tranquilidad

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Las instituciones estatales mantienen una vigilancia permanente para preservar el orden y la tranquilidad en los veinte municipios de la entidad. El compromiso institucional busca evitar que actos de violencia perturben la vida cotidiana, asegurando que las dependencias de seguridad operen bajo una coordinación estrecha con la federación para blindar el territorio nayarita.

Durante un encuentro con medios en Bahía de Banderas, Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador de Nayarit, puntualizó que la autoridad no permitirá que organizaciones delictivas generen temor entre los habitantes. Sostuvo que el fortalecimiento de las dependencias permite enfrentar cualquier desafío, priorizando siempre la estabilidad y el cumplimiento de la ley por encima de intereses de grupos particulares.

Autoridades de inteligencia confirmaron la localización del vehículo involucrado en las detonaciones de arma de fuego ocurridas la noche del pasado lunes en la capital del estado. Las indagatorias cuentan con elementos sólidos para identificar a los presuntos responsables de este incidente, el cual se ha clasificado como un evento aislado dentro del panorama de seguridad que prevalece en la región.

Existe una instrucción directa hacia las corporaciones para intervenir de forma inmediata ante cualquier señal de riesgo que amenace la integridad de la ciudadanía. Este despliegue operativo funciona las 24 horas del día, con el objetivo de reaccionar con eficacia frente a las problemáticas de inseguridad que, aunque se presentan a escala global y nacional, se combaten localmente con rigor.

Dichos indicadores sitúan a la entidad entre las zonas con menores índices de homicidios dolosos en todo el país,



un balance que ha sido objeto de revisión y validación en las mesas de seguridad nacional. La efectividad de estas políticas públicas enfocadas en la contención ha recibido el reconocimiento del Gobierno de México por su consistencia en la reducción de delitos de alto impacto.

Una pieza fundamental en esta estrategia consiste en la depuración constante de las filas policiales para garantizar que sólo los elementos más aptos permanezcan en servicio. Este proceso de selección y retiro de agentes que no cumplen con los perfiles requeridos busca consolidar un cuerpo de seguridad confiable, transparente y capaz de colaborar con las instancias federales de defensa.

Bajo un esquema de cooperación mutua, los distintos niveles de gobierno forman un frente sólido para impedir el establecimiento de grupos de la delincuencia organizada. Al profesionalizar las fuerzas locales y estrechar lazos con el ejército y la guardia nacional, se genera un entorno de confianza que permite a la población desarrollar sus actividades con plena libertad.



Destapa Fiscalía actividades ilícitas en Carnes Selectas de Nayarit

De acuerdo con los resultados obtenidos hasta el momento, la empresa estaría relacionada con diversos delitos, detalló la titular de la fiscalía, Elvia Ludmila Heredia Verdugo

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ante la serie de cateos realizados antier por elementos de la Fiscalía General del Estado en la empresa con razón social Carnes Selectas de Nayarit, la titular de esta dependencia, Elvia Ludmila Heredia Verdugo, informó que dichas acciones fueron resultado de una serie de investigaciones que permitieron detectar presuntas actividades ilícitas.

Detalló que desde el pasado mes de diciembre la Fiscalía de Nayarit inició una investigación en torno a la empresa dedicada a la comercialización de carne en la entidad y como resultado de las indagatorias, dijo, se estableció que la persona señalada públicamente como propietaria de la empresa no sería su verdadero dueño: “él no es el propietario; los propietarios son personas con las que tiene filiación, pero claro que sí hay un origen ilícito”.

Heredia Verdugo precisó que, de acuerdo con los resultados obtenidos hasta el momento, la empresa estaría relacionada con diversos delitos, entre ellos

extorsión, operaciones con recursos de procedencia ilícita y actividades vinculadas con anfetaminas: “además de lavado de activos, tema de anfetaminas y, claro, el desfase económico que ya identificamos entre la propia información financiera que ya presentaron en la carpeta de investigación y que no corresponde a lo que han declarado”, aseveró.

La titular de la Fiscalía General del Estado aclaró que, debido a que la investigación continúa en curso, hasta el momento no hay personas detenidas. Sin embargo, adelantó que en las próximas horas podrían girarse órdenes de aprehensión en contra de quienes resulten responsables de los delitos investigados.

Puntualizó que por la naturaleza de las indagatorias no es posible revelar mayores detalles sobre los involucrados ni sobre las evidencias recabadas: “esos datos son muy confidenciales y hay datos muy delicados que existen en esta carpeta de investigación que no puedo dar públicamente”, concluyó.



Equipan centros comunitarios para impulsar el autoempleo familiar

La entrega de materiales en diversos municipios permite fortalecer los talleres de capacitación técnica y actividades recreativas

REDACCIÓN

El Sistema DIF Nayarit fortalece los espacios de capacitación mediante la entrega de herramientas y equipo técnico especializado en beneficio directo de la población. La iniciativa busca que los habitantes encuentren en sus comunidades entornos adecuados para la convivencia y el aprendizaje de oficios que mejoren su calidad de vida.

Demarcaciones como Jala y Xalisco recibieron insumos para talleres de carpintería, cocina y corte y confección, además de materiales para disciplinas de box y artes plásticas. Estas acciones permiten que los centros operativos cuenten con los elementos necesarios para brindar una formación de calidad a personas de todas las edades.

Durante la supervisión de los suministros, la presidenta del organismo, Beatriz Estrada Martínez, señaló que la instrucción busca generar alternativas reales de ingresos para los hogares mediante el conocimiento práctico. La titular destacó que la asistencia social se otorga de manera institucional, priorizando el esfuerzo de los ciudadanos que buscan superarse de forma constante.

Estos talleres promueven el desarrollo de habilidades que pueden transformarse en microemprendimientos, fortaleciendo la economía local y el tejido social. La



diversificación de la oferta académica asegura que los interesados en el deporte o la cultura encuentren también un lugar de esparcimiento seguro y equipado.

Integrar actividades formativas con el bienestar emocional constituye el eje central de esta estrategia de atención ciudadana en toda la entidad. El acompañamiento permanente a las familias garantiza que el uso de los recursos públicos se traduzca en herramientas tangibles para el crecimiento profesional y la construcción de un mejor futuro.

INVESTIGACIÓN COMPLEJA, DICE LA TITULAR

Indaga la Fiscalía nexos criminales de policías

La autoridad ministerial detectó filtraciones de información hacia grupos delictivos tras el análisis de diversos equipos de comunicación

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La movilización de agentes municipales en Bahía de Banderas ocurrida este miércoles en demanda de la liberación de compañeros detenidos derivó en una explicación institucional sobre la gravedad de los cargos. Los señalamientos actuales apuntan a que ocho elementos locales y un agente estatal enfrentan procesos judiciales debido a su presunta relación con estructuras delictivas de alta peligrosidad que operan en la entidad.

Ante los reclamos de las corporaciones, Elvia Ludmila Heredia Verdugo, fiscal general del estado, precisó que se trata de una investigación de alta complejidad con ramificaciones federales. La funcionaria expuso que las pruebas recabadas sugieren vínculos directos con la delincuencia organizada, motivo por el cual el expediente y los hallazgos correspondientes ya fueron turnados a la instancia federal para su seguimiento.

Registros derivados de operativos realizados previamente en la localidad de Bucerías permitieron la captura de sujetos señalados como jefes de plaza en los ramos de vigilancia ilegal y juegos de azar. A partir de estas detenciones, el ministerio público logró identificar una red de informantes dentro de las instituciones de seguridad que presuntamente vulneraba la efectividad de las misiones operativas mediante el aviso oportuno a los criminales.

Actualmente, el análisis forense de equipos de telefonía celular ha permitido documentar la entrega de datos confidenciales en diversos niveles jerárquicos de la vigilancia pública. Estos dispositivos, intervenidos bajo supervisión de jueces, contenían comunicaciones que evidencian cómo se compartían los resultados de



las investigaciones y los movimientos de las fuerzas del orden con integrantes de células dedicadas al trasiego y otras actividades ilícitas.

Persisten obstáculos significativos en la colaboración con ciertos mandos locales, pues la institución ministerial señala que algunos directivos evitan coadyuvar con las indagatorias estatales. Dicha situación obliga a que las estrategias de justicia se basen sólo en labores de inteligencia avanzada y la extracción de datos digitales, evitando así que las filtraciones internas comprometan el éxito de las carpetas de investigación.

Individuos que fueron reclutados bajo coacción por grupos delictivos han comenzado a colaborar con las autoridades bajo la figura jurídica de testigos, aportando datos sustanciales para el esclarecimiento de los hechos. El uso de estos testimonios, sumado a la evidencia tecnológica, ha permitido que las pesquisas avancen de forma acelerada para determinar la responsabilidad jurídica de los uniformados que hoy se encuentran bajo custodia.

TU MITSUBISHI EN LAS MEJORES MANOS



REFACCIONES ORIGINALES PARA TU MITSUBISHI

LAS ENCUENTRAS AQUÍ EN **MITSUBISHI TEPIIC**

- CALIDAD CERTIFICADA
- AJUSTE PERFECTO
- RESPALDO DE AGENCIA

¡COTIZA YA!



NUESTRO ORIGEN ES LA CALIDAD



311 237 3972



AV. INSURGENTES 1997, LOS LLANITOS, 63170 TEPIIC, NAY.



7 AÑOS DE GARANTÍA REAL
KMS ILIMITADOS
DEFENSA A DEFENSA

EDUCACIÓN DE CALIDAD

Remodelan y equipan bachillerato en Jumatán

El proyecto incluye la construcción de espacios deportivos y equipamiento integral para beneficio de los alumnos

REDACCIÓN

Las tareas de renovación en los planteles de nivel medio superior en la entidad registran avances significativos para garantizar entornos de aprendizaje dignos. En la localidad de Jumatán, perteneciente al municipio de Tepic, se ejecuta una intervención integral que busca ampliar la capacidad instalada y mejorar las condiciones pedagógicas de la juventud local.

Dichas labores, coordinadas por el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa, se concentran en el Bachillerato Nacional Margarita Maza. Este plan de trabajo contempla la edificación de nuevas áreas académicas que permitirán una mejor distribución del alumnado, de acuerdo con los objetivos de mejora establecidos por Miguel Ángel Navarro Quintero, gobernador del estado.

El proyecto trasciende la construcción de aulas, pues incorpora un domo y una cancha de usos múltiples diseñada para fomentar el desarrollo físico y la convivencia. Asimismo, se ejecutan obras exteriores que garantizan la seguridad y accesibilidad al recinto educativo, complementando la transformación física de la institución con áreas de tránsito seguras.

Adicionalmente, la estrategia de fortalecimiento no se limita a la estructura de concreto, ya que incluye el



equipamiento completo de las oficinas administrativas y los salones de clase. Con la entrega de mobiliario nuevo, el personal docente y administrativo contará con las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones en un ambiente moderno y funcional.

Fomentar la educación pública se traduce en inversiones que modifican el panorama de las comunidades rurales en la capital nayarita. Al dotar de espacios adecuados a las nuevas generaciones, se establece una base sólida para que los habitantes de la zona logren un desarrollo académico óptimo que les permita integrarse con éxito a la vida profesional.

APLICAN RECURSOS DEL IMPUESTO ESPECIAL

Modernizan espacios universitarios

La optimización de áreas de salud, artes y gestión administrativa beneficia el desarrollo académico de la comunidad estudiantil

REDACCIÓN



La renovación de la infraestructura educativa en la entidad avanza mediante la entrega de proyectos clave destinados a la salud, la cultura y la atención ciudadana. Estas obras representan la aplicación directa de los recursos provenientes del impuesto especial, los cuales son gestionados para transformar las contribuciones de la sociedad en entornos de aprendizaje dignos y funcionales.

Dentro de las prioridades de atención destaca la construcción de un nuevo estacionamiento en la zona dedicada a las ciencias de la salud, diseñado para facilitar la movilidad de los habitantes que cursan sus estudios y del personal docente. Esta mejora permite el resguardo seguro de vehículos oficiales utilizados en las prácticas externas, facilitando además el cumplimiento de estándares requeridos en los procesos de acreditación de los programas académicos del área médica.

La habilitación de áreas específicas para las artes escénicas responde a una demanda de los colectivos culturales, al incluir pisos de duela especializados que previenen lesiones físicas durante los ensayos de danza y teatro. Según explicó la rectora de la institución, Norma Liliána Galván Meza, el acompañamiento



del patronato resulta fundamental para alcanzar las metas institucionales de mejora física, especialmente en edificios que por su antigüedad requerían intervenciones estructurales urgentes para la práctica cotidiana.

Asimismo, se concretó la rehabilitación de las oficinas de la Secretaría de Extensión y Vinculación, así como del departamento de titulación, con el objetivo de agilizar los trámites de los egresados. El enfoque de estos trabajos busca que los procesos de gestión se realicen en espacios adecuados, eliminando las limitaciones que el deterioro del tiempo había impuesto sobre las oficinas de atención académica y los servicios administrativos.

El compromiso de continuar con la dignificación de los planteles asegura que cada peso aportado por la población se traduzca en una herramienta tangible para el crecimiento profesional de las nuevas generaciones. La sinergia entre la administración universitaria y los organismos encargados de los recursos garantiza que la formación integral cuente con el respaldo de instalaciones modernas y seguras para el beneficio colectivo.



CON EXPERIENCIAS ÚNICAS

Fortalecen oferta turística en San Blas

Brigadas especializadas recorren el municipio para diversificar los atractivos naturales y gastronómicos de la región

REDACCIÓN

Impulsan el desarrollo de la actividad recreativa en la zona costera mediante una serie de recorridos técnicos de reconocimiento. El objetivo central de estas jornadas consiste en identificar puntos estratégicos que posean el potencial necesario para integrarse a una oferta de servicios más competitiva, permitiendo que la naturaleza y la cultura local se conviertan en el eje principal de la visita.

Las brigadas de inspección analizan la infraestructura y las condiciones de los sitios de interés para diseñar nuevos productos que resalten la esencia del municipio. Esta labor busca que el sector servicios cuente con herramientas actualizadas para captar la atención de los paseantes, priorizando siempre la preservación de las tradiciones y el entorno ecológico que caracteriza a la zona.

Mediante la ejecución de las directrices del titular de la Secretaría de Turismo, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, bajo la visión del gobernador de la entidad, Miguel Ángel Navarro Quintero, el programa *Viaja con*

Nayarit para Todxs coordina estas acciones en campo. La intención de las autoridades es garantizar que cada espacio revisado cumpla con los estándares de calidad que demandan los nuevos esquemas de promoción.

Este esquema de trabajo forma parte del *Plan de Prosperidad Compartida*, el cual busca que los beneficios económicos derivados de la actividad turística se distribuyan de manera equitativa entre los habitantes. Al fortalecer la formación de rutas gastronómicas y culturales, se promueve una derrama económica que impacta directamente en el sustento de las familias y en la mejora de los servicios públicos locales.

Dicha estrategia de posicionamiento pretende consolidar al destino como un referente de hospitalidad y riqueza natural. El trabajo conjunto entre los niveles de gestión pública asegura que la oferta se mantenga en constante evolución, respondiendo a las necesidades de los viajeros contemporáneos que buscan un contacto auténtico con la identidad de las comunidades nayaritas.

Prepara la universidad la recepción de más de 8 mil alumnos

Las aulas universitarias reabrirán sus puertas este próximo 17 de agosto para dar la bienvenida a jóvenes que iniciarán su formación académica en los niveles medio superior y superior

DOREIDA ZÚÑIGA

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) afinó los detalles operativos en cada uno de sus campus con el objetivo de garantizar un arranque ordenado en los diversos programas educativos que integran su oferta institucional.

Para este ciclo escolar se prevé la incorporación de aproximadamente 4 mil 400 aspirantes admitidos en el nivel bachillerato, sumados a los 4 mil 135 estudiantes que ingresarán a las diferentes licenciaturas e ingenierías.

A fin de coordinar las actividades operativas y la logística institucional para el retorno a las aulas, Norma Galván Meza, rectora de la UAN, supervisa los preparativos finales para dar cabida al alumnado en los recintos académicos.

La comunidad docente y administrativa mantiene altas expectativas ante el comienzo de este periodo lectivo, proyectando un ciclo caracterizado por el dinamismo en la vida universitaria y el fortalecimiento del entorno de aprendizaje.



EXCESO CALORÍAS

SIDRAL. MUNDET.

NACIDO EN MÉXICO DESDE 1902

SABOR MANZANA

RETORNABLE

DISFRUTA SU ICÓNICO SABOR MANZANA

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. H2O LA 800 204 4400 INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

SIDRAL MUNDET es una marca registrada de Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. D.R. © Promotora de Marcas Nacionales, S. de R.L. de C.V. 2026. Aplica en Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco.

NAVARIT

visitnayarit.travel

El viaje continúa



DESCUBRE MÁS

RECINTO PORTUARIO

SAN BLAS, NAYARIT

En agosto de 2008 publiqué *La administración pública estatal y municipal en Nayarit. Un análisis del proceso administrativo público 2000-2005*. Era, hasta donde alcanzo a saber, el primer intento de mirar en conjunto cómo se administraba el estado: cómo se planeaba, cómo se programaba, cómo se presupuestaba, cómo se organizaba el aparato y cómo se controlaba el dinero público. Esas cinco funciones se habían estudiado por separado, con enfoques jurídicos o administrativos, pero nadie las había puesto una junto a otra para ver si conversaban entre sí. El libro sostenía que no conversaban.

Su conclusión fue incómoda entonces y me temo que sigue siéndolo: existía un cumplimiento asistemático del proceso administrativo público, derivado de su inadecuada comprensión como principio rector del funcionamiento de la administración. Dicho en corto: se planeaba en un documento, se presupuestaba en otro y se ejercía en un tercero, sin que ninguno se hablara con los demás. Y como las funciones administrativas están reguladas en la Constitución local y en las leyes que de ella emanan, su observancia nunca fue potestativa. El doctor Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez, entonces magistrado de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, tuvo la generosidad de prologarlo con una línea que hoy leo como criterio de evaluación y no como cortesía: “administrar implica manejar recursos para generar resultados, con el objetivo fundamental de servir”.

Hoy se reimprime la obra y la presentamos en la Fundación Navifu. Aprovecho el motivo para plantear lo que expondré esta tarde, que no es un homenaje al texto sino su uso como instrumento de medición.

La fecha de publicación del libro no fue un dato editorial sino analítico. En mayo de 2008 se reformó el artículo 134 constitucional para incorporar la evaluación de resultados; en agosto salió el libro; en diciembre se expidió la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El texto quedó impreso en el intervalo exacto entre el diseño y la ejecución del cambio de modelo, de modo que describe el último año completo del sistema anterior. Eso lo vuelve línea base.

Contra esa línea base puede medirse lo construido después, y no fue poco. Llegaron el presupuesto basado en resultados, la armonización contable, la Ley de Disciplina Financiera de 2016, el sistema local anticorrupción, el Tribunal de Justicia Administrativa, los órganos internos de control con autoridades diferenciadas de investigación, substanciación y resolución. El Órgano de Fiscalización Superior que el libro describe se transformó en Auditoría Superior del Estado. Las reformas de 2011 sometieron el acto administrativo municipal al control de convencionalidad. Nunca en la historia de Nayarit tuvimos más normas ni mejores instrumentos técnicos para administrar bien.

Y nunca hemos estado en peor situación financiera. Esa paradoja es el tema.

Vayamos a las cifras, que llevamos demasiados años discutiendo esto con adjetivos.

El presupuesto de egresos aprobado en diciembre de 2008 para el ejercicio 2009 ascendió a 12 mil 197 millones de pesos. El de 2026 asciende a 32 mil 200.8 millones. En términos nominales creció 164 por ciento; descontada la inflación, 28 por ciento; y medido por habitante, alrededor de 7 por ciento en diecisiete años. Menos de medio punto porcentual anual. No es que administremos mal el gasto: es que no hay gasto que administrar.

De dónde viene ese dinero importa todavía más. Los recursos fiscales propios del estado suman 3 mil 145.8 millones sobre un presupuesto de 32 mil 200.8. De cada cien pesos que ejerce el Gobierno del Estado, menos de diez los genera Nayarit. Ése es el techo real de nuestra autonomía, y explica por qué la discusión sobre prioridades tiene tan poco margen: nueve de cada diez pesos vienen decididos desde otro lado o llegan etiquetados.

En qué se gasta cierra el cuadro. Ochenta y uno de cada cien pesos son gasto corriente; cinco son gasto de capital. La inversión pública directa prevista para 2026 asciende a mil 6.5 millones, de los cuales 337.3 corresponden a recurso estatal. Repartidos entre el millón trescientos mil nayaritas, esos 337.3 millones dan doscientos sesenta y un pesos por habitante al año.

Nayarit, dieciocho años después

Un peso de cada cien

RAÚL ROSALES ROSAS*

Setenta y dos centavos diarios es lo que el estado destina, por cada uno de nosotros, a construir el lugar donde vamos a vivir.

Comparen ese peso con lo que ya debemos. A pensiones y jubilaciones el estado destina 810.4 millones; al servicio de su deuda, 793.5. Por cada peso invertido en obra con recurso propio van 2.40 a pensiones y 2.35 a la deuda. Sumados, esos dos compromisos consumen la mitad exacta de todo lo que Nayarit recauda por sí mismo, antes de prestar un solo servicio público. El saldo insoluto de la deuda cerró 2025 en 5 mil 205.7 millones, con créditos contratados a veinticinco, veinte y veintiún años. Estamos comprometiendo ingresos de 2046.

Debajo de todo esto corre una curva que casi nadie mira. El índice de envejecimiento de Nayarit pasó de 24.0 en mujeres y 22.3 en hombres en 2010 a 38.0 y 34.2 en 2024, un crecimiento cercano al cincuenta por ciento en catorce años. Hoy 157 395 personas tienen sesenta años o más. La obligación pensionaria crece a 3.34 por ciento anual compuesto; el presupuesto real por habitante, a 0.43. Ocho veces más rápido. Ninguna administración, por eficiente que sea, cierra esa brecha con ahorro operativo.

En los municipios el cuadro es peor, porque ahí ni siquiera existe un fondo de pensiones: los pagos a jubilados salen del gasto corriente y compiten cada quincena con el alumbrado y la recolección de basura. Hay entes municipales que destinan el treinta y siete por ciento de su nómina a jubilaciones. A eso se suman pasivos laborales que en varios casos exigirían cerrar las puertas un par de años para cubrirlos, alimentados cada trienio por ceses practicados sin procedimiento, sin expediente y sin causal acreditada, que los trabajadores terminan ganando cuatro años después con salarios caídos a cuestas. Una administración genera el pago y otra lo paga.

Nada de esto es una lista de desgracias inconexas. Es, punto por punto, la tesis del libro cumpliéndose. La crisis pensionaria fue una falla de planeación, porque estaba escrita en la demografía desde antes de que yo escribiera aquellas páginas. El pasivo laboral es una falla de presupuestación: es el único presupuesto que en Nayarit se ejerce sin haber sido nunca aprobado, fuera del decreto, fuera del techo de gasto y fuera del debate del cabildo. Los ceses trienales son una falla de organización, y aquí está la página más cara de todo el volumen: en el capítulo quinto describí la Comisión del Servicio Civil de Carrera, un mecanismo que la legislación de Nayarit contemplaba desde antes de 2008 y que nunca se instaló en serio. Si se hubiera instalado, esos laudos no existirían.

Conviene decir también lo que sí funcionó. El decreto de egresos de hoy publica plazas, inversión y deuda con un detalle impensable en 2008, y eso es armonización contable operando. La inversión con recurso estatal creció de 151.5 a 337.3 millones. La reforma pensionaria estatal se tomó, aunque su suerte dependa ahora de los amparos en curso contra el régimen de transición. Y de los tres ayuntamientos que se reeligieron en 2024, San Blas, Tepic y Acaponeta, los tres conservaron a su tesorero y Tepic además a su contralor. La continuidad técnica es posible; el problema es que diecisiete de veinte municipios volvieron a empezar de cero.

De todas las cifras que he citado hay una sola sobre la que Nayarit tiene control: ese 9.8 por ciento de recaudación propia. Lo demás se decide en otra parte o ya está comprometido con acreedores y con jubilados que ganaron legítimamente su derecho. Todo el debate sobre el futuro del estado, gobierne quien gobierne, es en el fondo un debate sobre ese porcentaje y sobre nuestra capacidad administrativa para merecerlo. Y merecerlo es exactamente lo que el libro discute, porque el proceso administrativo público no es una técnica presupuestaria: es la forma en que un gobierno

demuestra que sabe qué hacer con el dinero de gente que tiene poco.

Hay una trampa que conviene nombrar. Nadie contribuye al sostenimiento de un municipio que no pavimenta, y el municipio no pavimenta porque nadie contribuye. Ésa es la razón de fondo por la que llevamos veinte años recaudando poco pese al esfuerzo honesto de muchas tesorerías. La hacienda pública local no se restaura con requerimientos: se restaura con calles.

Recorren siete municipios con el circuito Rutas Escénicas

Actividades gratuitas de teatro y danza documental fortalecen la identidad cultural en diversas regiones de la entidad

REDACCIÓN



La descentralización de las expresiones artísticas llega a diversos puntos de la geografía estatal mediante una programación gratuita que abarca el último cuatrimestre del año. El circuito busca acercar disciplinas como el teatro y la danza documental a públicos de todas las edades, priorizando el uso de espacios comunitarios y centros educativos en siete demarcaciones distintas para fomentar el encuentro social.

Entre las propuestas destacadas figura el proyecto *Atracadero*, una pieza de danza documental que rescata la memoria oral de los habitantes de San Francisco. La obra utiliza testimonios de adultos mayores para reflexionar sobre los cambios en el territorio y la importancia de conservar el sentido de pertenencia frente a la explotación del entorno, transformando las vivencias locales en un archivo vivo sobre el escenario.

Esta iniciativa es coordinada por el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit, en colaboración con instancias federales como el Centro Cultural Helénico, para garantizar que la infraestructura pública reciba

talento de alta calidad. Al respecto, la gestión institucional busca que el arte no sólo se concentre en la capital, sino que se convierta en una herramienta de cohesión en municipios como Compostela y San Pedro Lagunillas.

Asimismo, la puesta en escena *Silvano, Rey de los Vatos* aborda temáticas contemporáneas relacionadas con la paternidad y los relevos generacionales a través de una narrativa situada en la zona costera. Esta obra tiene programadas presentaciones en foros académicos de Ahuacatlán e Ixtlán del Río, enfocándose en sensibilizar a adolescentes y adultos sobre las nuevas dinámicas de convivencia y respeto en el núcleo familiar.

Toda la cartelera se mantendrá vigente hasta el mes de diciembre, incluyendo sedes especializadas como centros de readaptación y teatros municipales. El esfuerzo conjunto entre las diversas compañías y los organismos de cultura permite que el acceso a las artes escénicas sea un derecho efectivo para los habitantes, consolidando una oferta que suma tradición, vanguardia y reflexión crítica en cada función.

E D I C T O

Expediente: 191/2019

LUIS ALAN MORELOS HERNANDEZ
Demandado Incidentista

Se tiene por recibido el escrito y anexo presentado por ANAXIMENES GAMEROS MERCADO en su carácter de autorizado judicial de la Cesionaria Diana Esparza Vallejo, mediante el cual promueve INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA; por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 621 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, se admite y con las copias simples que acompaña, **se ordena correr traslado** a la parte demandada Incidentista LUIS ALAN MORELOS HERNANDEZ, para que dentro del término legal de tres días manifieste lo que a su interés legal convenga asimismo, para que ofrezca pruebas dentro del mismo, apercibidos que de no hacerlo se le declarará precluido su derecho para tales efectos.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 15 DE JULIO DEL 2026

LICENCIADA AMANDA MARTINEZ DURAN.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL

Publíquese Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

PRIMERA PUBLICACIÓN

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIÓ LA CIUDADANA EMMA YESENIA OCHOA HERNANDEZ, QUIEN ME MANIFESTÓ BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL NUMERO INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO 3130 TRES MIL CIENTO TREINTA, TOMO QUINTO, LIBRO QUINTO, CELEBRADO EL DIA 10 DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, LA CIUDADANA EMMA YESENIA OCHOA HERNANDEZ, EXPRESO SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE SU A BIENES DE SU FALLECIDA MADRE MA. MARTHA HERNANDEZ VILLARREAL, QUIEN TAMBIÉN SE CONDUCÍA CON EL NOMBRE DE MARÍA MARTHA HERNANDEZ VILLAREAL.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO DE LA FALLECIDA, FUE EN CALLE 12 DOCE DE OCTUBRE, NUMERO 03 TRES, LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT, CÓDIGO POSTAL 63758, ASI MISMO QUE NO CONOCE PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LA DE LA SUSCRITA.

4.- DEL COMÚN ACUERDO, LA CIUDADANA EMMA YESENIA OCHOA HERNANDEZ, RATIFICA SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU FALLECIDA MADRE MA. MARTHA HERNANDEZ VILLARREAL, QUIEN TAMBIÉN SE CONDUCÍA CON EL NOMBRE DE MARÍA MARTHA HERNANDEZ VILLAREAL, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO.

5.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DE LA EXTINTA MA. MARTHA HERNANDEZ VILLARREAL, QUIEN TAMBIÉN SE CONDUCÍA CON EL NOMBRE DE MARÍA MARTHA HERNANDEZ VILLAREAL.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 12 DE AGOSTO DEL 2026.

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 19

"2026. Año de Margarita Maza Parada."

E D I C T O

Tepic, Nayarit, a 02 de julio de 2026.

A AMBROCIO ALANIZ PONCE
DEMANDADO EN EL JUICIO AGRARIO 81/2023.
P R E S E N T E.

En los autos del juicio agrario número **81/2023**, del poblado denominado **UNIÓN DE CORRIENTES**, municipio de **TUXPAN**, estado de **NAYARIT**, relativo a la acción de **NULIDAD DE ACTOS O CONTRATOS**, promovida por **JORGE ALANIZ GARCÍA**, en el auto de dos de julio de dos mil veintiséis, se dictó el siguiente acuerdo que en lo que interesa, dice:

E D I C T O

Al margen de un sello que dice "Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario Distrito 19".

"**CUARTO.** En esa tesitura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley Agraria, se determina nuevamente emplazar por medio de edictos al **denunciado tercero con interés AMBROCIO ALANIZ PONCE**, que deberán publicarse por **dos veces** dentro de un plazo de **diez días** en el periódico de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble relacionado con este procedimiento agrario, así como **en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit; en la oficina de la Presidencia Municipal de Tuxpan, Nayarit, Periódico de mayor circulación en el municipio de Tuxpan, Nayarit, y en los estrados de este Tribunal**, para que produzca contestación a la demanda reconvenional, manifieste lo de su interés y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, la cual se fija para las **ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA LUNES VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en **calle Calzada De La Cruz número 175, colonia Fray Junípero Serra, Tepic, Nayarit**; así también, manifieste lo que a su derecho convenga respecto de la nulidad de actos o contratos promovida por el actor **JORGE ALANIZ GARCÍA**, quien reclama la nulidad de la lista de sucesión de tres de agosto de mil novecientos noventa y uno, entre otras prestaciones; para que ofrezca pruebas y haga valer las excepciones que estime pertinentes de conformidad con los artículos 185 y 187 de la Ley Agraria.

Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente **81/2023** para que se imponga de su contenido. **Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurrido quince días, a partir de la fecha de la última publicación, más los cinco días señalados en el artículo 170 de la Ley Agraria.**

QUINTO. Se previene al denunciado tercero con interés **AMBROCIO ALANIZ PONCE** para que en su primera comparecencia **señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad; o en su caso, señale correo electrónico**, bajo apercibimiento que de no hacerlo o de no comparecer, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le serán practicadas a través de los **estrados** de este Tribunal de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria."

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE ACUERDOS

L' MHLL/carb

LTC. MISAEEL HERIBERTO LEYVA LÓPEZ

La Lista de la Clase

Toda la Línea ESCOLAR
Faber-Castell®, KOLE®, Maped® y Crayola®

Con un **25%** de descuento

Toda la Línea ESCOLAR
escribex®, Resistol® y Pritt®

al **3x2**

Todos Los CUADERNOS
U-PACK®

al **3x2**

MOCHILAS, LONCHERAS Y LAPICERAS
Fotorama®

Con un **30%** de descuento

ANTICONGELANTES ACEITES Y ADITIVOS
BARDHAHL® Para Auto (Excepto Doy Pack)

Con un **30%** de descuento

PANTALONES
Escolares Para Niños

Pieza Desde **\$119.90**

Variedad de BLUSAS Y CAMISAS ESCOLARES
Para Niño o Niña

Pieza Desde **\$69.90**

50" 4K SAMSUNG

Pantalla UHD 4K de 50" máximo 2 piezas por cliente

Pieza a sólo **\$5,490.00**

55" 4K SAMSUNG

Pantalla UHD 4K de 55" máximo 2 piezas por cliente

Pieza a sólo **\$7,290.00**

LOZA SUELTA GIBSON®
(Excepto Tarro Toda Ocasión)

Con un **40%** de descuento

PRODUCTO LÁCTEO
Nutri® Duopack 2L

Pack a sólo **\$40.00**

ACEITE
Comestible Vegetal Ley® de 800ml

2x **\$52.90**

ATÚN
En Agua o en Aceite DOLORES® de 130g

Pieza a sólo **\$20.00**

CEREALES
Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g

2x **\$125.00**

SANDÍA
Rayada Kilo

máximo 5 piezas por cliente

a sólo **\$11.90**

TOMATE
Saladette Kilo

máximo 5 kilos por cliente

a sólo **\$12.90**

INSCRÍBETE Y OBTÉN UN PAQUETE ESCOLAR GRATIS

Si estás en primaria y obtuviste un promedio de 9.5 o más en el ciclo escolar 2025-2026, insíbete en www.casaleymex.com.mx Sólo con tu boleto y tu CURP.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 13 de agosto

Ciudades: Coahuila, Durango, Jalisco, Guanajuato, Colima, Nayarit

Para más información consulta la página www.casaleymex.com.mx

GALLETAS
Marías Gamesa® Bolsa de 510g

Pieza a sólo **\$49.90**

PAPEL Higiénico Kleenex®
BRAND de 364 HD con 4 piezas

Paquete a sólo **\$32.90**

LIMPIADOR
Multiusos Fabuloso® Lavanda, Mar Fresco, Naranja o Pasión de 1 L

Pieza a sólo **\$35.90**

Frutas y Verduras

LECHUGA
Romana pieza

máximo 5 piezas por cliente

a sólo **\$14.90**

PAPAYA
Maradol kilo

máximo 5 piezas por cliente

a sólo **\$34.90**

NECTARINA
Kilo

máximo 5 kilos por cliente

a sólo **\$89.90**

NARANJA
Valencia kilo

máximo 5 kilos por cliente

a sólo **\$39.90**

PIÑA
Miel kilo

máximo 5 piezas por cliente

a sólo **\$25.90**

MELÓN
Chino kilo

máximo 5 piezas por cliente

a sólo **\$24.90**

ZANAHORIA
A granel Kilo

máximo 5 kilos por cliente

a sólo **\$9.90**

CHILE VERDE
Para Rellenar kilo

máximo 5 kilos por cliente

a sólo **\$52.90**

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN
De pavo KIR® Kilo

a sólo **\$103.90**

SALCHICHA
Para asar KIR® paquete de 800g

a sólo **\$74.90**

QUESO
Manchego La Villita® kilo

a sólo **\$239.90**

HELADO
Nestlé® Napolitano pieza de 1,553g

a sólo **\$148.50**

IMITACIÓN
Queso Chihuahua Ilusión® Kilo

a sólo **\$96.90**

ALITAS
Picositas de Pollo Bachoco® de 700g

3x2

CHIMEX
Salchichas Turkey Franks kilo

a sólo **\$71.90**

SALCHICHA
Turkey Franks kilo

a sólo **\$71.90**

JAMÓN
De Pavo ZWAN® Pieza de 250g

a sólo **\$45.90**

QUESO
Doble crema Chilchota® Kilo

a sólo **\$125.90**

YOGHURT
Griegio Natural sin azúcar Yoplait® pieza de 1 Kg

a sólo **\$99.90**

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

SIRLOIN
Palomilla De Res Kilo

a sólo **\$239.90**

COSTILLA
De Res Kilo

a sólo **\$137.90**

NEW YORK
Steak Kilo

a sólo **\$279.90**

RETAZO
De Res Con Hueso Kilo

a sólo **\$99.90**

PECHUGA
SuKarne® Deshebrada De Pollo Paquete de 300g

a sólo **\$81.90**

PECHUGA
De Pollo Sin Hueso Kilo

a sólo **\$88.90**

MILANESA
De Pechuga a Granel Kilo

a sólo **\$129.90**

ARRACHERA
SuKarne® Arrachera Burger Paquete de 1.2Kg

a sólo **\$159.90**

CONCHAS
Paquete con 6 piezas

a sólo **\$44.90**

PIERNA
De Puerco Con Hueso Kilo

a sólo **\$55.90**

FILETE
De cazón grande kilo

a sólo **\$129.90**

TENTÁCULO
De Calamar Kilo

a sólo **\$104.90**

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recámara / Babylandia

Toda la Línea EVENFLO®

30% de descuento

PAÑAL HUGGIES®
Ultra Comfort Etapa 2 con 40Pz

Paquete a sólo **\$209.90**

DETERGENTE
Líquido Para Ropa MAS® COLOR de 4.65 L

Pieza a sólo **\$154.90**

DETERGENTE
ARIEL® Polvo Regular de 2Kg

Pieza a sólo **\$95.00**

Toda la Línea NUBY®

40% de descuento

PAÑAL HUGGIES®
Ultra Comfort Et5 y 6 Niña o Niño con 60Pz

Paquete a sólo **\$449.90**

BLANQUEADOR
Líquido regular Cloralex® de 2 litros

a sólo **\$28.50**

DETERGENTE
Líquido Persil® ORO, COLOR o ALTA HIGIENE de 4.65L

Pieza a sólo **\$160.00**

COLCHÓN
Riposo® Del Depto. De Blancos Matrimonial

Individual **\$1,590.00**
Matrimonial **\$1,990.00**

PAÑAL HUGGIES®
Ultra Comfort Et7 Niña o Niño con 40Pz

Paquete a sólo **\$349.90**

DETERGENTE
Ace® Polvo Limpieza Instantánea o Toque Glow® de 3.564Kg

Pieza a sólo **\$142.00**

DETERGENTE
en Polvo SALVO® Multiusos de 1 Kg

a sólo **\$35.00**

PAPEL HIGIÉNICO
Cottonelle® Elegance 228HD 32piezas

Paquete a sólo **\$214.90**

DETERGENTE
Líquido Para Trastes AXION® Limón de 750ml

Pieza a sólo **\$38.00**

DETERGENTE
Líquido Bold® Caríñitos de Mamá de 4.230 L

a sólo **\$139.00**

BLANQUEADOR
Líquido Regular BLANCATEL® de 3.75L

Pieza a sólo **\$42.90**

PAPEL HIGIÉNICO
Kleenex® Brand con 12 piezas

Paquete a sólo **\$84.90**

DETERGENTE
Líquido Lavatrastes Salvo® Limón de 500ml

Pieza a sólo **\$25.00**

DETERGENTE
Líquido Lavatrastes Salvo® Limón de 1.2 L

2x **\$109.00**

SUAVIZANTE
Ensuero® Maxzero Enjuague 2.8L

Pieza a sólo **\$66.90**

Comida y Algo Más

ACEITE
Comestible de Cartamo Oléico® de 825ml

Pieza a sólo **\$75.90**

PURÉ
De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g

4x3

LECHE
Entera LALA® de 1.5 litros

Pieza a sólo **\$46.00**

CONSOMÉ
De pollo Knorr® caja con 24 cubos

2x **\$94.90**

ATÚN
En agua o en aceite DOLORES® de 295g

Pieza a sólo **\$41.90**

ATÚN
En agua o en aceite EL DORADO® de 130g

2x **\$22.90**

CHILORIO
De cerdo pouch Chata® de 215g

2x **\$120.00**

LECHE
Condensada Doypack La Lechera® de 670g

Pieza a sólo **\$44.90**

ELOTE
En grano HERDEZ® de 400g

Pieza a sólo **\$16.90**

LECHE LALA®
Six Pack Entera o Light de 1L

PACK a sólo **\$165.00**

Todo Para Tu Fiesta

JUGO
Del Valle® Durazno o Manzana de 1L

2x **\$52.90**

TOSTITOS®
Salsa Verde Sabritas® de 240g

2x **\$99.90**

BEBIDA ENERGÉTICA
MONSTER® Energy de 473ml

Pieza a sólo **\$38.00**

BOTANA SABRITAS®
Doritos® Nacho 355g o Ruffles® Queso 278g

Pieza a sólo **\$78.90**

GALLETA
SALADITAS® Gamesa® de 54g

Pieza a sólo **\$68.90**

AGUA NATURAL
E Pura® 1L

3x **\$34.90**

WHISKY
BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Piña de 750ml

Pieza a sólo **\$719.00**

WHISKY
JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750 ml

Pieza a sólo **\$879.00**

WHISKY
JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml

Pieza a sólo **\$309.00**

TEQUILA
CABRITO® Reposado de 750ml con CABRITO® de 250ml

A sólo **\$165.00**

Variedad de BEBIDAS COOLER
Pieza

3x2

Variedad de VINOS DE MESA
Pieza

3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO
O Acondicionador Pantene® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml

2x **\$170.00**

DESODORANTE
en Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 80g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® Rexona® y Dove® de 45g

2x **\$95.00**

SHAMPOO
O Acondicionador FRUCTUS® de 650ml

Pieza a sólo **\$211.00**

SHAMPOO
O Acondicionador Herbal Essences® Classic de 600ml

Pieza a sólo **\$212.00**

TINTE
NUTRISSE® (Excepto Oleos y Paquetes)

2x **\$110.00**

DESODORANTE
en Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml

2x **\$90.00**

CREMA
Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml

2x **\$120.00**

JABÓN DE TOCADOR
En Barra Lirio® o Dermatólogo Colgate® Triple Acción de 140ml

Pieza a sólo **\$39.90**

CREMA DENTAL
Colgate® de 140ml

Pieza a sólo **\$33.00**

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL®
Excepto Hydra-Total 5l

30% de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES EXPRES-ACILARA DE GARNIER®

25% de descuento

PANTALLA SAMSUNG®
UHD 4K de 65"

Pieza a sólo **\$8,790.00**

PANTALLA SAMSUNG®
UHD 4K de 75"

Pieza a sólo **\$11,990.00**

PANTALLA SAMSUNG®
UHD 4K de 65"

Pieza a sólo **\$5,590.00**

PANTALLA SAMSUNG®
UHD 4K de 65"

Pieza a sólo **\$7,990.00**

VENTILADOR
De Pedestal red-dot® 16"

Pieza a sólo **\$390.00**

CARTERAS
Para Dama Del Depto. De Regalos

40% de descuento

ESPEJOS DECORATIVOS
Del Depto. De Regalos

40% de descuento

LAVADORA
Automática Whirlpool® de 16kg

Pieza a sólo **\$6,990.00**

REFRIGERADOR
Hisense® Top Mount 11 Pies

Pieza a sólo **\$7,990.00**

ANTICONGELANTE
Diluido BOGAMAR® Pieza de 3.784 L

2x **\$129.90**

UTENSILIOS
De Cocina Oster® y Gibson®

2x1

COPA Y PLATO BASE
Del Depto. De Regalos

40% de descuento

SARTENES Y OLLAS
EKO® y GIBSON® (Excepto Privilegio y Privilegia)

40% de descuento

SARTENES Y UTENSILIOS
EKO® y GIBSON® (Excepto Juegos y Privilegia)

30% de descuento